

**COMISIÓN DE ECONOMÍA, BANCA, FINANZAS E INTELIGENCIA
FINANCIERA (CEBFIF)**

**PERIODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA**

**ACTA DE LA SESIÓN DE ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA E
INSTALACIÓN**

MIÉRCOLES, 16 DE AGOSTO DE 2023

Resumen de acuerdos

Se eligió, por unanimidad, a los integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera para el período anual de sesiones 2023-2024: Señor Congresista César Manuel Revilla Villanueva, como Presidente; al Señor Congresista Segundo Toribio Montalvo Cubas, como Vicepresidente; y al Señor Congresista Alejandro Enrique Cavero Alva, como Secretario.

Se acordó por mayoría que el horario de las sesiones ordinarias sería los miércoles a las 10:00 horas.

Se aprobó, por unanimidad, el Acta de la sesión con dispensa de su lectura.

Siendo las 15 horas del miércoles 16 de agosto de 2023, a través de la plataforma Microsoft Teams/Hemiciclo del Congreso, se reunieron los miembros de la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera (CEBFIF), para realizar el Proceso de Elección de la Mesa Directiva e Instalación para el Período Anual de Sesiones 2023 – 2024, bajo la coordinación del Señor Congresista Jorge Carlos Montoya Manrique, quien dio la bienvenida a los señores congresistas y dispuso la verificación del quorum para iniciar la sesión.

Se encontraban presentes los señores congresistas miembros titulares Jorge Carlos Montoya Manrique, Rosangella Andrea Barbarán Reyes, Víctor Seferino Flores Ruiz, Juan Carlos Martín Lizarzaburu Lizarzaburu, Tania Estefany Ramírez García, César Manuel Revilla Villanueva, Américo Gonza Castillo, Elva Edith Julón Irigoín, María Grimaneza Acuña Peralta, Silvia María Monteza Facho, Nieves Esmeralda Limachi Quispe, Isabel Cortez Aguirre, Alex Antonio Paredes Gonzales, Germán Adolfo Tacuri Valdivia, Alejandro Enrique Cavero Alva, Adriana Josefina Tudela Gutiérrez, Raúl Felipe Doroteo Carbajo, Jorge Luis Flores Ancachi e Ilich Fredy López Ureña. Justificaron su inasistencia los Señores Congresistas Segundo Toribio Montalvo Cubas, José León Luna Gálvez, Carlos Antonio Anderson Ramírez y Elías Marcial Varas Meléndez.

Con el quórum de Reglamento se dio inicio a la sesión.

El Señor Coordinador Congresista Jorge Carlos Montoya Manrique dio inicio a la Sesión de Elección de la Mesa Directiva e Instalación de la Comisión de Economía, Banca,

Finanzas e Inteligencia Financiera (CEBFIF) para el Período Anual de Sesiones 2023 – 2024.

Dio cuenta que el 10 de agosto de 2023, el Pleno del Congreso de la República aprobó el Cuadro de Comisiones Ordinarias y el número de sus integrantes para el Período Anual de Sesiones 2023-2024 y, además, el Cuadro Nominal de Comisiones quedó aprobado el 14 de agosto de 2023. Asimismo, dio cuenta del oficio suscrito por el Oficial Mayor, a través del cual se le encargaba la coordinación del acto eleccionario de la Comisión.

Acto seguido, el Señor Coordinador procedió con la elección de la Mesa Directiva de la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera (CEBFIF) para el Período Anual de Sesiones 2023 – 2024.

Propuso que la elección se realice por lista cerrada y votación nominal y no habiendo objeción se dio por aprobada la propuesta.

A continuación, el Señor Coordinador invitó a los miembros de la Comisión a presentar sus propuestas.

El Señor Congresista Víctor Seferino Flores Ruiz propuso al Señor Congresista César Manuel Revilla Villanueva, como Presidente; al Señor Congresista Segundo Toribio Montalvo Cubas, como Vicepresidente; y al Señor Congresista Alejandro Enrique Cavero Alva, como Secretario.

El Señor Coordinador sometió al voto la propuesta formulada, siendo aprobada por unanimidad con 19 votos a favor, de los señores congresistas Jorge Carlos Montoya Manrique, Rosangella Andrea Barbarán Reyes, Víctor Seferino Flores Ruiz, Juan Carlos Martín Lizarzaburu Lizarzaburu, Tania Estefany Ramírez García, César Manuel Revilla Villanueva, Américo Gonza Castillo, Elva Edith Julón Irigoín, María Grimaneza Acuña Peralta, Silvia María Monteza Facho, Nieves Esmeralda Limachi Quispe, Isabel Cortez Aguirre, Alex Antonio Paredes Gonzales, Germán Adolfo Tacuri Valdivia, Alejandro Enrique Cavero Alva, Adriana Josefina Tudela Gutiérrez, Raúl Felipe Doroteo Carbajo, Jorge Luis Flores Ancachi e Ilich Fredy López Ureña.

Acto seguido el Señor Coordinador proclamó a los señores congresistas: CÉSAR MANUEL REVILLA VILLANUEVA, Presidente; SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS, Vicepresidente, y, ALEJANDRO ENRIQUE CAVERO ALVA, Secretario, como integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera (CEBFIF) para el Período Anual de Sesiones 2023–2024.

A continuación el Presidente electo declaró instalada la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera (CEBFIF) para el Período Anual de Sesiones 2023–2024.

Acto seguido el Presidente electo pronunció su discurso de orden agradeciendo a sus colegas parlamentarios por haberlo elegido para asumir el cargo.

Señaló que la importancia de la Comisión de Economía radica en velar por una política económica responsable pensando en el bienestar de la mayoría de los peruanos y sobre todo de los más vulnerables.

Dijo que, en ese sentido, nuestro rol será el de coadyuvar a sumar esfuerzos para la conducción de una política económica transparente, que comprendan las medidas adecuadas en el orden económico que requiere la situación actual de nuestro país, y por ende enfocada en conseguir el bienestar de nuestra población.

Agregó que, luego de casi cuatro años desde que inició la pandemia por el COVID-19, el mercado laboral no se ha recuperado completamente, la tasa de desempleo se mantiene por encima de sus niveles prepandemia y los empleos recuperados son de menor calidad. Dijo que esta precarización laboral, conjuntamente con las altas tasas de inflación afectan la recuperación de los ingresos laborales reales. Como resultado, el poder adquisitivo de los hogares continúa deprimido y la pobreza monetaria se elevó en 2022 a tasas similares a las de hace más de una década.

Señaló, asimismo, que si bien es cierto los fundamentos macroeconómicos del Perú continúan siendo sólidos, nuestra deuda pública como porcentaje del PBI es baja, las reservas internacionales son considerables y el Banco Central es confiable y acertado en el manejo de la política monetaria, todo ello gracias a las medidas de política económica instauradas en la década de los 90.

Dijo que, sin embargo, la economía peruana se enfrenta a importantes desafíos estructurales, develados a raíz de la pandemia. Señaló que un objetivo primordial es reducir el tamaño relativo de la economía informal, que brinda empleo de baja productividad a casi tres cuartas partes de los trabajadores. Agregó que se debe generar empleo de calidad en el país para apuntar a una mejora de la formalidad, parte ello está en lograr un impulso a la inversión privada, indicador clave de nuestra economía.

Agregó que otro gran desafío es mejorar la calidad de los servicios gubernamentales, como la educación, la salud, el abastecimiento de agua, entre otros. Dijo que tampoco debemos soslayar el impacto del Fenómeno El Niño global en la economía del país, que según expertos durará hasta los primeros meses del 2024, y del efecto que las intensas lluvias pueden continuar ocasionando en el producto bruto interno (PBI).

Señaló que nuestro compromiso será coadyuvar a superar estos desafíos y de esa manera impulsar el crecimiento a largo plazo y la reducción de la pobreza en el país.

Dijo que uno de esos desafíos es mejorar la ejecución del gasto público, se pierden más de S/ 20,000 millones por ineficiencias en la ejecución del gasto público. Según el propio MEF dichas ineficiencias se generan por malas compras, filtraciones, duplicidad de funciones, y que, si se desea mejorar la descentralización, es necesario ordenar las funciones.

Señaló, asimismo, que para que un país goce de una buena salud fiscal es recomendable que sus niveles de inflación fluctúen entre 1 y 3%, es por ello que desde aquí hago un llamado al MEF para sincerar las proyecciones de crecimiento y la tasa de inflación. Dijo que, al respecto, diversos analistas económicos han reducido sus expectativas de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) a 1.2% en 2023 y a 2.5 % en 2024, según la Encuesta de Expectativas Macroeconómicas publicada la semana pasada por el Banco Central de Reserva del Perú.

Resaltó que la importancia de que crezca el Producto Bruto Interno no se hace sólo para que la gente tenga mayor poder adquisitivo sino que es un medio para que aumente el número de personas empleadas.

Dijo que otro tema que propuso tratar al pleno de esta Comisión es trabajar para reactivar a las mype que son el motor de nuestra economía. En ese sentido, seremos vigilantes y proactivos cuando sea la ocasión respecto al Programa de Impulso Empresarial, con la colocación de más de S/ 2 mil millones en créditos para micro y pequeñas empresas (mype). Dijo que el objetivo es financiar la reactivación de estas empresas en el tercer y cuarto trimestre del año reduciendo las tasas de interés con la finalidad de utilizar los

créditos para capital de trabajo, adquisición de maquinarias o activos fijos, o consolidación de deudas.

Agregó que una de las propuestas iniciales que sugirió para el plan de trabajo es la realización de sesiones macro departamentales, con la finalidad de apoyar a los gobiernos locales y regionales a recuperar el dinamismo en la ejecución del gasto público, donde analizaremos y buscaremos con el Poder Ejecutivo soluciones y apoyo para mejorar el eficiente uso de los recursos públicos.

Señaló, finalmente, que no podía terminar esta presentación sin hacer relieve de la fortaleza macroeconómica del país que es vital para solucionar sus crisis. Dijo que esto no solo beneficiará a empresarios y trabajadores, sino al país en su conjunto que viene sufriendo embates económicos, crisis internacionales y obviamente nuestra propia crisis política.

Dijo, por último, que quería agradecer la elección recaída en su persona como Presidente de la Comisión y desde ahora, tender puentes con cada uno de sus miembros para realizar el trabajo de manera eficiente, transparente y en armonía por el bien del Congreso y del país.

A continuación propuso que las sesiones ordinarias se realicen los miércoles a las 10:00 de la mañana, propuesta que fue aprobada por mayoría.

Asimismo, propuso que las sesiones se realicen de manera presencial y por excepción de manera semipresencial, propuesta que fue aprobada por unanimidad.

Finalmente, se sometió a votación nominal la aprobación del Acta con dispensa de su lectura, la que fue aprobada por unanimidad.

Siendo las 16 horas y 8 minutos se levantó la Sesión.

Se deja constancia de que se considera parte integrante de la presente Acta la transcripción de la versión magnetofónica de la Sesión.

Jorge Carlos Montoya Manrique

Coordinador

César Manuel Revilla Villanueva

Presidente